



Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A.

munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2016-2020

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro número **UNO (1) DE ACTAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN-** Autorizado por la contraloría General de cuentas de Cuilapa, Santa Rosa Registro número **6765** en el que del folio: **Dieciocho (18) al Veinte (20)** se encuentra el acta número: **05-2019**, la que copiada literalmente establece: **ACTA NO. 05-2019**. En el municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, siendo las Diez de la mañana del día **Martes Catorce (14) de Mayo** del año dos mil diecinueve (2019). Reunidos en las Instalaciones que ocupa el Salón Municipal de éste municipio, con el objetivo de llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (**COMUSAN**) se encuentran las siguientes personas: **Lic. Eli Aquino, Licda. Vilma Lidia Aquino López** Encargada de la Oficina de Trabajo Social de la Municipalidad, **Ernesto Jiménez Gámez** Delegado SESAN, **Suceli del Carmen Santos**, Monitora de SESAN, **Mirna Aracely Morales Alvarez de Camey** del MINEDUC, **Ángel Manuel Xitumul** de MSPAS, **Karla Paola Chamán** del MSPAS, **Dr. Ronald Omar Mora Rivera** Director del Centro de Salud, **Licda. Claudia Julieta Quevedo Quevedo**, Trabajadora Social de MSPAS, **Aura Lily Torres Pérez** del Ministerio de Agricultura y alimentación, **Darlin Vanessa Aquino Pacheco**, servicio cívico, MAGA, **Emily Fabiola Estrada**, servicio cívico, **Cindy Emily Lémus Pérez** del MIDES, **Madelyn Fernanda Pérez Ramos**, MIDES, **Mayra Nohemí Rojas Pérez** de la Dirección Municipal de la Mujer, **Saira Griselda Anavisca Ceballos** Oficial III de Secretaría Municipal, y **Ruth Aminda Donis Hernández**, para dejar constancia escrita de lo siguiente.

PRIMERO: Se da las palabras de bienvenida a cargo de la municipalidad, así mismo, toma la intervención **Suceli del Carmen Santos**, monitora del Municipio de San Rafael Las Flores, sobre seguimiento a POACOMUSAN Y POASAN (metas físicas institucionales, manifiesta hacer el monitoreo y se darán los avances al COMUDE, se entregara la dotación de nutributer. Toma la palabra **Licda. Mirna Aracely Morales Alvarez de Camey** del MINEDUC, argumentando la situación de escuelas saludables, como fue la ponderación de las escuelas que fueron tomadas en cuenta. Manifiesta **Karla Paola Chamán** del MSPAS, que se están realizando muestreos de agua, indica que es conveniente realizar capacitaciones a padres de familia, con el fin de fortalecer escuelas saludables.

SEGUNDO: Indica la monitora de SESAN, que Se realizo levantamiento de información a través de una encuesta en el caserío de Los Vados, tomando en cuenta varios criterios para conocer la situación de seguridad alimentaria de las familias y el apoyo interinstitucional, esta información va estar disponible en plataforma de la SESAN, para que la puedan consultar las instituciones, además, argumenta **Ernesto Jiménez**, que las madres entrevistadas indican que **no tiene registrada la entrega de suplementos alimenticios, micronutrientes**



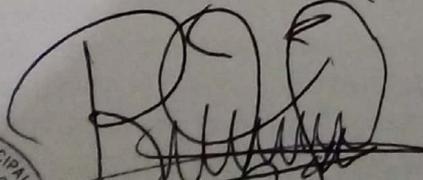
Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A.

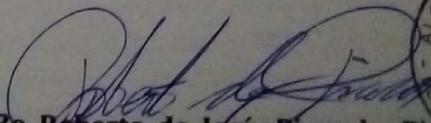
munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2016-2020

espolvoreados y vitamina A; además manifiestan que la asistencia alimentaria del programa Municipal Seguimiento a Personas de Escasos Recursos no han llegado en este año de acuerdo a lo indicado por personas entrevistadas. Manifiesta la coordinadora de la Oficina de Asistencia, bienestar familiar y social, para este año no fue implementado, no obstante es un programa de gran beneficio para las familias de escasos recursos y que durante su ejecución del año 2017 y 2018 dio muy buenos resultados, sin embargo para este año no se realizó el levantamiento de información tomando en cuenta que es un año electoral y aunque el proyecto sea de gran beneficio como queda demostrado, con el fin de evitar que fuera tomado como campaña política la municipalidad decidió no llevarlo a cabo. Sin embargo, se está apoyando con otros programas y capacitaciones técnicas, a través de la dirección Municipal de la Mujer. **TERCERO:** En seguimiento al tema de herramienta de captura de información de sala situacional indica la monitora, que se realizara en las seis comunidades priorizadas el levantado de información correspondiente al mes de mayo cuyo objetivo es evaluar la situación de SAN de la población, para lo cual se realizara el cronograma para realizar dicha actividad. **CUARTO:** Toma la palabra el técnico de campo MSPAS, Ángel Manuel Xitumul, sobre huertos medicinales, donde indica los beneficios de las plantas y que a partir de esta semana se inicia a sembrar en algunas escuelas que fueron seleccionadas, intervine se preocupa que en las escuelas no están realizando un método de purificación de agua, a raíz de ello, se está dando el brote de enfermedades, específicamente la hepatitis, solicita a la Municipalidad el tren de recolector de desechos, para una escuelas y que puedan tener el servicio de agua, con fin de contribuir evitar enfermedades de que se da por las malas prácticas de higiene, además, se estará realizando un censo canina, tomando en cuenta 32 viviendas. **QUINTO:** indica la trabajadora social de MSPAS que se va a trabajar con las siguientes comunidades: El Copante, Las Nueces, Estanzuelas, San Juan Bosco, Las Delicias, El Volcancito, San Rafaelito, La Vega y Media Cuesta, tomado en cuenta las dos jornadas, con el fin de trabajar capacitaciones preventivas y huertos, indica la CTA, que de parte de MINEDUC, les entregaron semilla para huertos escolar a las OPF. Se procede a realizar el cronograma de actividades, a cargo de trabajadora social de MSPAS, Las Nueces, se trabajara el día jueves, 30 de mayo, con los niños en la mañana y por la tarde con padres de familia, con la finalidad de trabajar en talleres de fortalecimiento de la SAN. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente dos horas después de su inicio firmando de Conformidad quienes en ella intervenimos Damos Fe. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS **CUATRO** DIAS DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019). -----




Ruth Aminda Donis Hernández
Secretaria Municipal


Vo. Bo. Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral
Alcalde Municipal

